

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, para la publicación de reintegro que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá del plazo legal para recurrir el acto en vía administrativa o contenciosa-administrativa, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: JA/TO/00054/2007.

Entidad: Astraea Astilleros, S.L.

Localidad: Lopera (Jaén).

Contenido del acto: Resolución de reintegro de subvención.

Para comprobar el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Programas de Empleo, sito en Pol. Hytasa, C/ Seda, s/n, nave 5, 2.ª planta, 41006, Sevilla.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, para la publicación de reintegro que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá del plazo legal para recurrir el acto en vía administrativa o contenciosa-administrativa, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: MA/TO/00015/2009.

Entidad: Maxarte Internationale, S.L.

Localidad: Cuevas Bajas (Málaga).

Contenido del acto: Resolución de reintegro de subvención.

Para comprobar el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Programas de Empleo, sito en Pol. Hytasa, C/ Seda, s/n, nave 5, 2.ª planta, 41006, Sevilla.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.º La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0378/10.

Núm. de acta: 088108/10.

Interesado: Iberocofer Espanha, S.L.

CIF: B63447379.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11.8.2010.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0399/10.

Núm. de acta: 120339/10.

Interesado: Balfour Beatty Rail Ibérica, S.A.

CIF: A82803081.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11.8.2010.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0417/10.

Núm. de acta: 319212/09.

Interesado: Promotores Urbanos Costa del Sol, S.L.

CIF: B92130459.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14.7.2010.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0429/10.

Núm. de acta: 319515/09.

Interesado: Constructora de Casas Andalucía, S.L.

CIF: B92494228.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14.7.2010.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0431/10.

Núm. de acta: 293647/09.

Interesado: Chamiza, Ingrid Guinila.

CIF: X7036154V.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14.7.2010.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0436/10.

Núm. de acta: 030312/10.

Interesado: Sueling Sum.

CIF: X3902792Z.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.